



CUT: 232744-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0161-2023-ANA-AAA.TIT-ALA.HU

Huancane, 12 de diciembre de 2023

VISTO:

El expediente administrativo ingresado con CUT N° 232744-2023, tramitado por la señora María Elena Murillo Coacalla, presidenta de la Junta de Usuarios de Agua del Sector Hidráulico Menor Huancané, mediante el cual solicita aprobación del Inventario de Infraestructura Hidráulica del Comité de Riego de la Comunidad Campesina de Catahui III Sector; y,

CONSIDERANDO:

Que, según establece el artículo 15° numeral 3) de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos, señala que la Autoridad Nacional del Agua tiene como función dictar normas y establecer procedimientos para asegurar la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos;

Que, el artículo 17° del Decreto Supremo N° 001-2010-AG Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, refiere que los operadores de infraestructura hidráulica realizan la operación, mantenimiento y desarrollo de dicha infraestructura para prestar servicios públicos de abastecimiento de agua con la finalidad de atender la demanda de usuarios que comparten una fuente de agua o un punto de captación común;

Que, Conforme al artículo 48° literal f) del decreto supremo N° 018-2017-MINAGRI, Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, Las Administraciones Locales de Agua, son las responsables de aprobar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica;

Que, del mismo modo, el reglamento de operadores de Infraestructura Hidráulica, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 0155-2022-ANA, en el numeral 4.1 del Artículo 4° dispone que el operador debe contar con instrumentos técnicos entre otros b) inventario de infraestructura hidráulica...;

Que, conforme a la Resolución Jefatural N° 0155-2022-ANA "Reglamento de operadores de Infraestructura Hidráulica", se ha instruido el procedimiento, habiéndose cumplido con lo dispuesto en los artículos 19, 20 y 21 de la citada Resolución;

Que, mediante Informe Técnico N° 0062-2023-ANA-AAA.TIT-ALA.HU, de fecha 05.12.2023 concluye que es procedente aprobar, el "Inventario de la Infraestructura Hidráulica Menor de Riego Catahui III Sector" del Comité de Riego de la Comunidad Campesina de Catahui III Sector, del Subsector Hidráulico Huancané, del Sector Hidráulico Menor Huancané - Clase B;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 48° literal f) del Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua y la Resolución Jefatural N° 310-2022-ANA; esta Administración Local del Agua Huancané;

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Aprobar, el "Inventario de la Infraestructura Hidráulica Menor de Riego Catahui III Sector" del Comité de Riego de la Comunidad Campesina Catahui III Sector, ubicado en el Subsector Hidráulico Huancané, del Sector Hidráulico Menor Huancané - Clase B, presentada por la Junta de Usuarios de Agua del Sector Hidráulico Menor Huancané, conforme a las características geométrica e hidráulicas siguientes:

Resumen de bocatomas, tomas, canales de derivación, Canales Laterales y Obras de Arte:

Nombre del Subsector Hidráulico	BOCATOMAS			CANAL DE DERIVACION				LATERAL DE 1º ORDEN				LATERAL DE 2º ORDEN			RED DE CODUCCIÓN			
	Nº	Permanente	Rustica	Nº	Revestido (Km.)	Sin Revestir (Km.)	tubería (km)	Total (Km.)	Nº	Revestido (Km.)	Sin Revestir (Km.)	Total (Km.)	Nº	Revestido (Km.)	Sin Revestir (Km.)	Total (Km.)	Nº	Total (km)
Putina	2	0	2	2	0.00	1.52	0.00	1.52	2	-	0.75	-	1	-	0.12	-	-	-

a) Descripción de Infraestructura de Captación

Nº	Nombre de la Fuente de Agua	Bocatoma y/o Toma directa									Nombre del canal de derivación	Caudal (m3/s)		Observ.
		Nombre	Localización		Fecha de Construcción	Margen	Tipo	Estado	Material	Diseño		Operación		
			Progresiva	Coordenadas										
				Este(m)	Norte(m)									
1	Manantial Tornocucho	Tornocucho	0+000	441199	8329923	1998	-	Rm	R	O	Tornocucho	-	-	-
2	Quebrada Llojjajahuira	Tornotira	0+000	440393	8329434	1998	-	R	R	O	Tornotira	-	-	-

NOTA: Tipo: P (Permanente), SR (Semi - Rustico) y R (Rústico); Estado: B (Bueno), R (Regular) y M (Malo); Material: C (Concreto); M (Mampostería) y O (Otros)

b) Descripción de infraestructura de conducción o derivación

b.1) Canal de derivación

Nº	Nombre del canal	Coordenadas				Número Total de Usuarios	Área Total Bajo riego (ha).	Volumen otorgado según Derecho de uso del agua (m³)	Características del canal										
		Inicio		Final					Tipo	Material	Estado	Dimensiones				Longitud de Canal (km)			
		Este	Norte	Este	Norte							B(m)	b(m)	H(m)	y(m)	D (mm)	Revestido	Sin Revestir	Tubería
1	Tornocucho	441199	8329923	440643	8329240	12	0.5	11258.65	T	O	R	0.30	-	0.30	-	-	-	1.04	-
2	Tornotira	440393	8329434	440479	8329011	6	1.32	29835.42	T	O	R	0.30	-	0.30	-	-	-	0.48	-

NOTA: Tipo: R (Revestido), T (Tierra), TUB (tubería); Estado: B (Bueno), R (Regular) y M (Malo); Material: C (Concreto); M (Mampostería) y O (Otros).

b.2) Canales Laterales Primer Orden

N°	Nombre del Canal	Coordenadas				N° de Usuarios	Área Bajo Riego Ha.	Caudal Derecho de Uso del Agua (l/s)	Características del Canal									Observ.
		Inicio		Final					Tipo	Material	Estado	Caudal (m3/s)	Características			Long. del canal (Km)		
		Este	Norte	Este	Norte								Operación	B (m)	b (m)	H (m)	Revestido	
1	Tornocucho L1-1	441168	8329575	441215	8329400	2	-	-	T	O	R	0.0252	0.25	-	0.25	0.00	0.24	Canal sección irregular
2	Tornotira L1-1	440403	8329288	440246	8328847	4	-	-	T	O	R	0.0252	0.25	-	0.25	-	0.51	Canal sección irregular

NOTA: Tipo: R (Revestido), T (Tierra) Tub(Tubería); Estado: B (Bueno), R (Regular) y M (Malo); Material: C (Concreto); M (Mampostería) y O (Otros)

b.3) Canales Laterales Segundo Orden

N°	Nombre del Canal	Coordenadas				N° de Usuarios	Área Bajo Riego Ha.	Caudal Derecho de Uso del Agua (l/s)	Características del Canal									Observ.
		Inicio		Final					Tipo	Material	Estado	Caudal (m3/s)	Características			Long. del canal (Km)		
		Este	Norte	Este	Norte								Operación	B (m)	b (m)	H (m)	Revestido	
1	Tornocucho L1-1, L2-1	441185	8329486	441280	8329497	2	-	-	T	O	R	0.0020	0.20	-	0.20	0.00	0.12	Canal sección irregular

NOTA: Tipo: R (Revestido), T (Tierra) Tub(Tubería); Estado: B (Bueno), R (Regular) y M (Malo); Material: C (Concreto); M (Mampostería) y O (Otros)

ARTICULO 2°.- Notificar la Presente resolución a la Junta de Usuarios de Agua del Sector Hidráulico Menor Huancané, disponer su publicación en el portal institucional de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JOSE CCALLA HUAYLLARA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA HUANCANE